ALQUILER · DEPARTAMENTO

Departamento Céntrico De 2 Dormitorios

Felipe Andrés Gaitán CCI 0839 · Centro · Santa Fe · Santa Fe











USD 68.300

2 ambientes | 2 dormitorios | 1 baños | 1 cochera | 49 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000217

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Felipe Andrés Gaitán CCI 0839 -

Contacto: Diego Pretel

Departamento de 2 dormitorios; la principal, más una segunda habitación versátil (ideal como escritorio, dormitorio de servicio o cuarto adicional), con cocina-comedor y baño completo, en pleno piso 8.

Lo que lo hace único

Es la única unidad del último piso, ubicada junto a la amplia terraza de uso compartido un privilegio poco común que combina privacidad (sin vecinos en el mismo piso) con acceso directo a un espacio al aire libre con vista abierta, ideal para disfrutar sin salir del edificio.

La propiedad

Conserva una distribución funcional y aprovechable, a modernizar una oportunidad para quien busque actualizar terminaciones a su gusto y sumarle valor a una unidad con una ubicación de privilegio dentro del edificio y la ciudad.

Para quién es

Una opción interesante tanto para quien busca vivienda con un plus de exclusividad (ser el único piso con acceso directo a la terraza), como para quien valore la ubicación céntrica y quiera invertir en una unidad con identidad propia dentro del edificio.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación describe las características esenciales del inmueble, debiéndose consultar al corredor público inmobiliario respo...